

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	JDC-TP-12/2023 y Acumulados.	C. María del Socorro Ames Olea y Otros. Vs Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena.	Se tiene por recibida notificación electrónica de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual requiere a este Tribunal; se ordena a la Secretaria General que realice mediante informe la aclaración solicitada y remita dentro del término requerido las constancias atinentes a Sala Regional.
2	RA-PP-14/2023	[REDACTED] Vs Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Otros.	Se tiene por recibido oficio y anexos signado por el Coordinador General de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, mediante el cual informa respecto a lo solicitado por este Órgano Jurisdiccional; se ordena requerir mediante oficio; se ordena agregar el oficio y anexos de cuenta al expediente en que se actúa; se le tiene remitiendo informe circunstanciado, el cual se ordena agregar a los autos para que se provea sobre el mismo en el momento procesal oportuno. Se tiene por recibidos oficios signados por el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante los cuales remite informes circunstanciados en cumplimiento a requerimientos realizados por oficios, los cuales se ordena agregar a los autos para que se provea sobre los mismos en el momento procesal oportuno.

Total de asuntos listados: dos.

Hermosillo, Sonora, a 29 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE


LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL POR MINISTERIO DE LEY

